

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

UTE RSU y LV Torrejón de Ardoz solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Servicio Recogida Basuras y Desechos Limpieza Calles Vías Públicas y jardines en Invierno, número 15.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de mayo de 2023.—El concejal de Urbanismo, P. D. D. A. de 26 de abril de 2023, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/7.744/23)

